ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 02 DE MAYO DE 2023, A LAS 11:30 HORAS.

Señores asistentes:
Presidente
D. DAVID RODRÍGUEZ MARTIN
Concejales asistentes:
Dª. Mª. DEL ROSARIO CANO PEÑA
Dª. JUANA MORENO VELA
D. RAFAEL COCERA ZAFRA
D. CARLOS A. ANGUIS MORENO
Dª. EVA Mª MARTINEZ SANTOS
D. ANTONIO TRILLO DELGADO
D. JOSE NIETO TORRECILLAS
Dª. ANA BELÉN MATA SORIA
D. EMILIO VERA CAZALLA
Dª. Mª. JOSE OLIVARES CARRILLO
D. ALVARO JOSE NIETO SEGURA
Dª. EMILIA SILVIA MALO LOPEZ ROMÁN
Secretario:
D. ANTONIO LOPEZ MORENO.

En la Casa Consistorial de Peal de Becerro, siendo las 11:30 Horas, del 02 de mayo de dos mil veintitrés, se reúnen los arriba relacionados, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de esta Corporación en primera convocatoria, de conformidad con lo ordenado por la Alcaldía en Resolución de 26 de abril de 2023, existiendo quórum suficiente para la celebración de la misma, de conformidad con lo previsto en el art. 46.2.c) de la LBRL.

ASUNTO PRIMERO. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

De conformidad con el art. 91.1 del R.O.F. se pregunta por el Sr. Alcalde si algún concejal realiza alguna observación al acta de las sesión anterior de fecha 23/02/2023; y no suscitándose objeciones a la misma, se aprueba por UNANIMIDAD de los señores concejales asistentes.

ASUNTO SEGUNDO. DAR CUENTA DECRETOS ALCALDIA.-

Se pone a disposición de los señores concejales los decretos de Alcaldía que se ha adoptado durante el mes de Febrero y Marzo de 2023 cuyo extracto es el siguiente:

RELACION DECRETOS ALCALDÍA FEBRERO - 2023	
FECHA	CONTENIDO - PARTE DISPOSITIVA
01/02/2023	Asuntos médicos
01/02/2023	Autorizar quema de brozas secas en casco urbano
01/02/2023	Dejar sin efecto anuncio publicado en BOP nº 240 por errores materiales en Plan Local de Juventud y publicar nuevo anuncio en BOP
01/02/2023	Aprobar gasto con cargo a premio de colaboración
02/02/2023	Vacaciones
02/02/2023	Aprobar liquidaciones tributarias del presente padrón municipal
02/02/2023	Convocar mesa de contratación Barra bar Carnaval 2023
02/02/2023	Clasificar y admitir proposición presentada por el licitador invitado CEDEM Festival Iberojoven
03/02/2023	Vacaciones
03/02/2023	Aprobar liquidaciones tributarias del presente padrón municipal
03/02/2023	Inscripción Padrón Municipal de Habitantes
03/02/2023	Aprobar liquidaciones tributarias del presente padrón municipal
03/02/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
03/02/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
03/02/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
03/02/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
03/02/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
03/02/2023	Autorizar
03/02/2023	Modificar datos del Padrón Municipal de Habitantes
03/02/2023	Modificar datos del Padrón Municipal de Habitantes
03/02/2023	Modificar datos del Padrón Municipal de Habitantes
03/02/2023	Inscripción Padrón Municipal de Habitantes
03/02/2023	Inscripción Padrón Municipal de Habitantes
03/02/2023	Considerar justificada subvención concedida AMPA CEIP Antonio Machado
06/02/2023	Inscripción Padrón Municipal de Habitantes
06/02/2023	Inscripción Padrón Municipal de Habitantes
06/02/2023	Contratar con cargo Programa Joven Ahora
06/02/2023	Vacaciones
06/02/2023	Autorización conexión a la red general de agua y alcantarillado
06/02/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
06/02/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
06/02/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
06/02/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
06/02/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
06/02/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
06/02/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
06/02/2023	Inscripción Padrón Municipal de Habitantes
06/02/2023	Incoación expediente sancionador
06/02/2023	Clasificar proposiciones presentadas por los licitadores para barra de bar de Carnaval 2023
06/02/2023	Clasificar proposiciones presentadas materiales de construcción, hormigones, maquinaria con conductor 2023
06/02/2023	Autorizar quema de brozas secas en casco urbano
07/02/2023	Vacaciones
07/02/2023	Contratar con Excavaciones Escudero Reparación Camino de la Nava. Contrato obra menor
07/02/2023	Contratar con Excavaciones Escudero Reparación Camino de Hornos. Contrato obra menor
07/02/2023	Contratación con cargo al Plan de Empleo de Diputación
07/02/2023	Contratación con cargo al Plan de Empleo de Diputación
07/02/2023	Contratación P.F.E.A

07/02/2023	Aprobar realización de actuación denominada Complejo FAMySALUD según memoria de actuaciones suscrita al efecto
07/02/2023	Adjudicación definitiva barra bar Carnaval 2023
08/02/2023	Modificar datos del Padrón Municipal de Habitantes
08/02/2023	Modificar datos del Padrón Municipal de Habitantes
08/02/2023	Modificar datos del Padrón Municipal de Habitantes
08/02/2023	Ejecutar directamente con medios propios, adecuación de accesos del edificio de actividades múltiples
08/02/2023	Vacaciones
08/02/2023	Adjudicación Hormigones Almicerán lote 2 Hormigones y morteros
08/02/2023	Adjudicar con CEDEM Festival Iberojoven 2023
08/02/2023	Conceder nicho
08/02/2023	Conceder nicho
08/02/2023	Conceder nicho
08/02/2023	Dejar sin efecto resolución de concesión nicho a perpetuidad a petición de interesado
09/02/2023	Convocar Junta de Gobierno Local
09/02/2023	Vacaciones
10/02/2023	Licencia obras
10/02/2023	Licencia obras
10/02/2023	Asuntos médicos
10/02/2023	Asuntos propios
13/02/2023	Modificar datos del Padrón Municipal de Habitantes
13/02/2023	Inscripción Padrón Municipal de Habitantes
13/02/2023	Adjudicación lote 1 Suministros materiales construcción
13/02/2023	Vacaciones
14/02/2023	Asuntos propios
14/02/2023	Inscripción Padrón Municipal de Habitantes
14/02/2023	Inscripción Padrón Municipal de Habitantes
14/02/2023	Aprobar gasto premios carnaval 2023
14/02/2023	Aprobar liquidaciones tributarias del presente padrón municipal
14/02/2023	Adjudicar lote 4 pintura separata nº 4. Proyecto reformado vivero de empresas
15/02/2023	Iniciar procedimiento por subasta pública para adjudicación de 3 naves del vivero de empresas
15/02/2023	Adjudicar lote 3 alquiler maquinaria y equipos de construcción con conductor ejercicio 2023
15/02/2023	Incoación expediente sancionador
15/02/2023	Vacaciones
15/02/2023	Convocar comisión informativa urbanismo, economía, hacienda,cuentas, presupuestos y seguridad ciudadana
15/02/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
15/02/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
15/02/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
15/02/2023	Convocar mesa de contratación separata nº 4 proyecto reformado para vivero de empresas
16/02/2023	Vacaciones
16/02/2023	Licencia obras
16/02/2023	Licencia obras
16/02/2023	Licencia obras
16/02/2023	Licencia obras
16/02/2023	Licencia obras
16/02/2023	Licencia obras
16/02/2023	Licencia obras
16/02/2023	Licencia obras
16/02/2023	Licencia obras
16/02/2023	Licencia obras
16/02/2023	Licencia obras

16/02/2023	Licencia obras
16/02/2023	Licencia obras
16/02/2023	Licencia obras
16/02/2023	Cambio titularidad licencia de vado
16/02/2023	Adjudicar lote nº1 separata nº4 proyecto reformado vivero de empresas
16/02/2023	Inscripción Padrón Municipal de Habitantes
16/02/2023	Adjudicar lote nº2 separata nº4 proyecto reformado vivero de empresas
16/02/2023	Autorizar instalación de pilonas
16/02/2023	Asuntos propios
17/02/2023	Vacaciones
17/02/2023	Nombrar coordinador de seguridad y salud para obra adecuación de accesos al edificio de Actividades Múltiples
17/02/2023	Inscripción Padrón Municipal de Habitantes
17/02/2023	Aprobar liquidaciones tributarias del presente padrón municipal
17/02/2023	Aprobar liquidaciones tributarias del presente padrón municipal
20/02/2023	Vacaciones
20/02/2023	Asuntos propios
20/02/2023	Asuntos propios
20/02/2023	Solicitar pago en concepto reparación daños al mobiliario urbano
20/02/2023	Vacaciones
20/02/2023	Asuntos propios
20/02/2023	Aprobar expte contratación para arrendamiento naves vivero de empresas
20/02/2023	Modificar datos del Padrón Municipal de Habitantes
20/02/2023	Modificar datos del Padrón Municipal de Habitantes
20/02/2023	Inscripción Padrón Municipal de Habitantes
20/02/2023	Aprobar liquidaciones tributarias del presente padrón municipal
20/02/2023	Convocar sesión ordinaria de Pleno
21/02/2023	Apertura de zanja
21/02/2023	Autorizar licencia segregación
21/02/2023	Aprobar plan seguridad y salud lote 2 vivero empresas
21/02/2023	Aprobar bases ampliación bolsa de empleo
21/02/2023	Vacaciones
21/02/2023	Declarare edificación se puede asimilar a la Ley 7/21
21/02/2023	Apertura de zanja
22/02/2023	Adjudicación lote 3 instalaciones para vivero de empresas
22/02/2023	Modificar datos del Padrón Municipal de Habitantes
22/02/2023	Contratación P.F.E.A
22/02/2023	Vacaciones
22/02/2023	Asuntos propios
22/02/2023	Consulta médica
22/02/2023	Asuntos propios
22/02/2023	Asuntos propios
22/02/2023	Asuntos propios
22/02/2023	Asuntos propios
22/02/2023	Inscripción Padrón Municipal de Habitantes
22/02/2023	Modificar datos del Padrón Municipal de Habitantes
22/02/2023	Contratación con cargo al Plan de Empleo de Diputación
22/02/2023	Contratación con cargo al Plan de Empleo de Diputación
22/02/2023	Contratación con cargo al Plan de Empleo de Diputación
23/02/2023	Devolución de fianza barra bar carnaval 2023
23/02/2023	Sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local
23/02/2023	Devolución de aval a empresa adjudicataria Rehabilitación Camino Rural Cambalones

23/02/2023	Inscripción Padrón Municipal de Habitantes
23/02/2023	Inscripción Padrón Municipal de Habitantes
23/02/2023	Aprobar plan seguridad y salud Adecuación accesos al edificio actividades múltiples
23/02/2023	Modificar datos del Padrón Municipal de Habitantes
23/02/2023	Modificar datos del Padrón Municipal de Habitantes
24/02/2023	Vacaciones
24/02/2023	Vacaciones
24/02/2023	Vacaciones
24/02/2023	Asuntos propios
24/02/2023	Vacaciones
24/02/2023	Vacaciones
24/02/2023	Vacaciones
24/02/2023	Asuntos propios
24/02/2023	Asuntos propios
24/02/2023	Autorizar y ordenar pago de subvención concedida
24/02/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
24/02/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
24/02/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
24/02/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
24/02/2023	Aprobar plan de seguridad y salud lote 1 fase IV vivero de empresas
24/02/2023	Modificar datos del Padrón Municipal de Habitantes
24/02/2023	Inscripción Padrón Municipal de Habitantes
24/02/2023	Aprobar plan de seguridad y salud lote 3, fase IV vivero de empresas
27/02/2023	Asuntos propios
27/02/2023	Baja por defunción a instancia de parte
27/02/2023	Baja puesto de mercado
27/02/2023	Asuntos propios
28/02/2023	Incentivo nómina policía local
28/02/2023	Incentivo nómina personal laboral

RELACION DECRETOS ALCALDÍA MARZO - 2023	
FECHA	CONTENIDO - PARTE DISPOSITIVA
01/03/2023	Concesión subvención concedida
01/03/2023	Concesión subvención concedida
01/03/2023	Aprobar y ordenar el pago con cargo a partida de emergencia social
01/03/2023	Aprobar y ordenar el pago con cargo a partida de emergencia social
01/03/2023	Licencia Obras
01/03/2023	Licencia Obras
01/03/2023	Contratar con Macrosad asistencia técnica mensual a la Escuela Infantil
01/03/2023	Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes
01/03/2023	Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes
01/03/2023	Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes
01/03/2023	Modificar datos Padrón Municipal de Habitantes
01/03/2023	Autorizar y ordenar el pago de subvención concedida
02/03/2023	Asuntos propios
02/03/2023	Asuntos médicos
02/03/2023	Vacaciones
02/03/2023	Vacaciones
02/03/2023	Aprobar gasto con cargo a premio colaboración
02/03/2023	Baja por defunción
02/03/2023	Solicitud de documentación en relación a chimenea
02/03/2023	Baja por cambio de residencia en Padrón de Habitantes

03/03/2023	Aprobar liquidaciones tributarias del presente padrón municipal
03/03/2023	Aprobar relación provisional de admitidos y excluidos Ampliación bolsa de Biblioteca y Comunicación Inst.
03/03/2023	Autorizar quema de brozas secas en casco urbano
03/03/2023	Autorizar quema de brozas secas en casco urbano
03/03/2023	Licencia Obras
03/03/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
06/03/2023	Asuntos propios
06/03/2023	Vacaciones
06/03/2023	Contratación Plan Especial Diputación
06/03/2023	Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes
07/03/2023	Aprobar liquidaciones tributarias del presente padrón municipal
07/03/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
07/03/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
07/03/2023	Aprobar liquidaciones tributarias del presente padrón municipal
07/03/2023	Contratación Plan Especial Diputación
08/03/2023	Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes
08/03/2023	Admitir a trámite solicitud presentada Responsabilidad Patrimonial
08/03/2023	Asuntos propios
08/03/2023	Vacaciones
08/03/2023	Vacaciones
08/03/2023	Asuntos propios
08/03/2023	Aprobar liquidaciones tributarias del presente padrón municipal
09/03/2023	Solicitar pago por daños a mobiliario urbano
09/03/2023	Contratación pfea
09/03/2023	Autorizar conexión a la red general de agua y alcantarillado
09/03/2023	Autorizar y ordenar el pago de subvención concedida
10/03/2023	Contratación Plan Especial Diputación
10/03/2023	Baja en el puesto del mercado de abastos
10/03/2023	Autorizar celebración actividad recreativa cofradia Cristo Columna y Angustias
13/03/2023	Asuntos propios
13/03/2023	Asuntos propios
13/03/2023	Asuntos propios
13/03/2023	Asuntos médicos
13/03/2023	Asuntos médicos
13/03/2023	Vacaciones
13/03/2023	Conceder día para realización examen oficial
13/03/2023	Asuntos propios
13/03/2023	Asuntos propios
13/03/2023	Contratación Plan Especial Diputación
13/03/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
13/03/2023	Autorizar ocupación de terrenos de uso público
13/03/2023	Convocar sesión ordinaria Junta de Gobierno Local
13/03/2023	Aprobar expediente contratación enajenación parcela
13/03/2023	Iniciar procedimiento mediante subasta pública enajenación parcela
14/03/2023	Baja en el puesto del mercado de abastos
14/03/2023	Concesión puesto mercado
14/03/2023	Modificar datos Padrón Municipal de Habitantes
14/03/2023	Asuntos propios
14/03/2023	Asuntos médicos
14/03/2023	Aprobar liquidación formulada por el SEPE y realizar el reintegro solicitado
14/03/2023	Aprobar expediente de contratación para concesión barra bar San Marcos
14/03/2023	Iniciar expediente contratación barra bar San Marcos

14/03/2023	Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes
15/03/2023	Concesión columbario
15/03/2023	Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes
15/03/2023	Licencia obras
15/03/2023	Licencia obras
15/03/2023	Licencia obras
15/03/2023	Licencia obras
15/03/2023	Licencia obras
15/03/2023	Licencia obras
15/03/2023	Licencia obras
15/03/2023	Licencia obras
15/03/2023	Licencia obras
15/03/2023	Licencia obras
15/03/2023	Licencia obras
15/03/2023	Licencia obras
15/03/2023	Licencia obras
15/03/2023	Licencia obras
15/03/2023	Asuntos propios
15/03/2023	Introducir modificaciones de crédito de la Corporación
16/03/2023	Asuntos propios
16/03/2023	Considerar justificada subvención a Agrupación músical Caballero León
16/03/2023	Devolución de fianza por apertura de zanja
16/03/2023	Resolución de expediente sancionador
16/03/2023	Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes
16/03/2023	Conceder día de asuntos propios adicional por festividad local
16/03/2023	Asuntos propios
16/03/2023	Destinar el importe del superávit a cancelación de la deuda a largo plazo
17/03/2023	Devolución de fianza por apertura de zanja
17/03/2023	Conceder prorroga licencia de obras
17/03/2023	Modificar datos Padrón Municipal de Habitantes
17/03/2023	Asuntos propios
17/03/2023	Vacaciones
17/03/2023	Asuntos médicos
20/03/2023	Admitir a trámite solicitud presentada Responsabilidad Patrimonial
20/03/2023	Modificar datos Padrón Municipal de Habitantes
20/03/2023	Gratificación por servicios extraordinarios a empleado municipal
21/03/2023	Mesa de contratación arrendamiento naves vivero empresas
21/03/2023	Gratificación por servicios extraordinarios a empleado municipal
21/03/2023	Asuntos propios
21/03/2023	Aprobar relación definitiva de admitidos ampliación bolsa biblioteca y comunicación institucional
21/03/2023	Contratación Plan Especial Diputación
22/01/2023	Devolución de fianza cofradía Cristo Columna y Angustias
22/03/2023	Asuntos médicos
22/03/2023	Asuntos médicos
23/03/2023	Modificación uso de tarifa de agua basura y alcantarillado
23/03/2023	Licencia primera ocupación
23/03/2023	Licencia obras
23/03/2023	Licencia obras
23/03/2023	Licencia obras
23/03/2023	Licencia obras
23/03/2023	Licencia obras
23/03/2023	Licencia obras

23/03/2023	Licencia obras
23/03/2023	Licencia obras
23/03/2023	Licencia obras
23/03/2023	Licencia obras
23/03/2023	Licencia obras
23/03/2023	Licencia obras
23/03/2023	Licencia obras
23/03/2023	Licencia obras
23/03/2023	Licencia obras
23/03/2023	Licencia obras
23/03/2023	Modificar datos Padrón Municipal de Habitantes
23/03/2023	Modificar datos Padrón Municipal de Habitantes
23/03/2023	Licencia obras
23/03/2023	Cambio titularidad actividad en tarifas de agua, basura y depuración de aguas residuales
24/03/2023	Asuntos propios
24/03/2023	Asuntos médicos
24/03/2023	Contratación Plan Especial Diputación
24/03/2023	Contratación Plan Especial Diputación
24/03/2023	Contratación Plan Especial Diputación
24/03/2023	Contratación Plan Especial Diputación
24/03/2023	Contratación Educadora Cuidadora
24/03/2023	Adjudicación naves vivero empresas
26/03/2023	Modificar datos Padrón Municipal de Habitantes
26/03/2023	Modificar datos Padrón Municipal de Habitantes
27/03/2023	Autorización conexión a la red general de agua y alcantarillado
27/03/2023	Autorización conexión a la red general de agua y alcantarillado
27/03/2023	Autorización conexión a la red general de agua y alcantarillado
27/03/2023	Autorización conexión a la red general de agua y alcantarillado
27/03/2023	Asuntos propios
27/03/2023	Autorización colocación carteles
27/03/2023	Contratación pfea
27/03/2023	Contratación Plan Especial Diputación
27/03/2023	Requerir documentación sobre chimenea
28/03/2023	Licencia primera ocupación
28/03/2023	Vacaciones
28/03/2023	Modificación tarifa de agua basura alcantarillado y depuración de aguas residuales
29/03/2023	Aprobar liquidaciones tributarias del presente padrón municipal
29/03/2023	Licencia primera ocupación
29/03/2023	Convocar sesión ordinaria Junta de Gobierno Local
29/03/2023	Asuntos propios
29/03/2023	Asuntos propios
29/03/2023	Vacaciones
29/03/2023	Asuntos propios
29/03/2023	Asuntos propios
29/03/2023	Vacaciones
29/03/2023	Asuntos propios
29/03/2023	Permiso por lactancia materna
30/03/2023	Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes
30/03/2023	Modificar datos Padrón Municipal de Habitantes
30/03/2023	Baja por defunción en el padrón municipal de habitantes
30/03/2023	Baja por cambio de residencia en Padrón de Habitantes
30/03/2023	Baja por cambio de residencia en Padrón de Habitantes

30/03/2023	Iniciar procedimiento explotación barra bar San Marcos
30/03/2023	Inscribir Club Deportivo Peal Sierra íbera en el Registro Municipal de Asociaciones
30/03/2023	Ampliación Bolsa monitor educativo
30/03/2023	Contratación Plan Especial Diputación
30/03/2023	Asuntos propios
31/03/2023	Asuntos propios
31/03/2023	Asuntos propios
31/03/2023	Asuntos propios
31/03/2023	Asuntos propios
31/03/2023	Aprobar y ordenar el pago con cargo a partida de emergencia social
31/03/2023	Devolución fianza barra bar carnaval
31/03/2023	Contratación Plan Especial Diputación
31/03/2023	Asuntos propios
31/03/2023	Asuntos propios
31/03/2023	Asuntos propios
31/03/2023	Aprobar liquidaciones tributarias del presente padrón municipal
31/03/2023	Aprobar liquidaciones tributarias del presente padrón municipal
31/03/2023	Incluir en nómina policía local incentivo
31/03/2023	Incluir en nómina personal laboral incentivo

ASUNTO TERCERO. DAR CUENTA RESOLUCION APROBANDO LA LIQUIDACION PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO ECONOMICO 2022.

Por el Sr.Secretario se da lectura del dictamen de la Comisión Informativa correspondiente:

"Por el Sr. Secretario se da cuenta de la resolución aprobatoria de la Liquidación.

Con este asunto se da cumplido con la obligación de dar cuenta en el Pleno de la Corporación de la Liquidación Presupuestaria del 2022 y preguntados a los Señores Portavoces si quieren realizar alguna pregunta o consulta relacionada con este asunto, no se suscita ninguna".

ASUNTO CUARTO. APROBACION DEFINITIVA PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PEAL DE BECERRO.

Por el Sr.Secretario se da lectura del dictamen de la Comisión Informativa correspondiente:

"Se da lectura a la minuta de acuerdo que dice:

"El municipio de Peal de Becerro se incorporó al plan específico de cooperación municipal para la elaboración de los planes locales de instalaciones y equipamientos deportivos promovido por la Diputación Provincial con la colaboración y participación de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

Consta en el expediente el informe urbanístico de los Servicios Técnicos Municipales sobre la adecuación del Plan al Planeamiento Urbanístico vigente de fecha 22 de noviembre de 2022, por lo

que no necesita pasar por el procedimiento de evaluación ambiental estratégica previsto en la Ley 7/2007 de Gestión integrada de la Calidad Ambiental.

El Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de esta Localidad fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 01 de diciembre de 2022.

Que por la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía se ha emitido con fecha 30/01/2023 informe favorable del citado Plan Local, con una observación (art. 42.2º.e del Decreto 48/2022).

Que durante la exposición al público del citado Plan Local en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la provincia (nº 235, de 07/12/2022) no se han formulado alegaciones según consta en el Certificado emitido a tal efecto por el Secretario de la Corporación.

Que con fecha 23 de febrero de 2023 el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de esta Localidad fue aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno

Que por la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía se ha emitido con fecha 17/03/2023 informe favorable del citado Plan Local, tras la aprobación provisional.

Por todo lo anterior, de conformidad con lo establecido en los articulos 43 y 44 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario de Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se somete al Pleno de la Corporación, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- APROBAR DEFINITIVAMENTE el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos del municipio de Peal de Becerro.

SEGUNDO.- Remitir el documento aprobado definitivamente del Plan Local a la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía junto con el Certificado del Secretario donde se haga constar que dicho documento es el aprobado por el Pleno".

Y la Comisión, previa estudio y deliberación, acuerda por unanimidad de los señores concejales informar favorablemente los acuerdos trascritos anteriormente".

Y no suscitandose debate el Pleno Municipal acuerda por unanimidad de los señores concejales asisistentes y por tanto con la mayoria absoluta legal de sus miembros, elevar a acuerdo plenario lo dictaminado en Comisión Informativa.

ASUNTO QUINTO. MODIFICACION PUNTUAL DE LA ORDENACION PORMENORIZADA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA DE PEAL DE BECERRO (MODIFICACION NORMATIVA TRANSITORIA N° 4 POLIGONO RESIDENCIAL PABLO IGLESIAS).

Por el Sr.Secretario se da lectura del dictamen de la Comisión Informativa correspondiente:

Se da lectura a la minuta de acuerdo que dice:

"Vista la Providencia de esta Alcaldía de fecha 21/04/2023 donde establece que este Ayuntamiento de Peal de Becerro considera conveniente promover la corrección de la normativa de la Normativa Transitorio nº 4 del Polígono Residencial Pablo Iglesias, a la vez que flexibilizar la tipología constructiva, dando respuesta a las necesidades para este tipo de suelo, redundando dicha modificación en el bienestar de la población y en el mejor cumplimiento de los principios y fines de la actividad urbanística, de conformidad con lo estipulado en el art. 86.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Visto el documento urbanístico de redacción de esta Modificación Puntual de la Ordenación Pormenorizada del Plan General de Ordenación Urbanística de Peal de Becerro (Modificación normativa transitoria nº 4 Polígono Residencial Pablo Iglesias) encargado al Arquitecto D. Andrés Segura Torres, a instancia municipal.

A la vista de los siguientes antecedentes:

- Proyecto de Modificación Puntual redactado por el Arquitecto D. Andrés Segura Torres.
- Informe favorable de los Servicios Técnicos Municipales de fecha 21/04/2023.
- Informe de Secretaría de fecha 21/04/2023, sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Teniendo en cuenta que en el Documento Urbanístico de Modificación Puntual de la Ordenación Pormenorizada del Plan General de Ordenación Urbanística de Peal de Becerro (Modificación normativa transitoria nº 4 Polígono Residencial Pablo Iglesias) se justifica la innecesariedad de trámites adicionales al tratarse de una modificación que tan solo corrige ciertas discordancias con la normativa de la ordenanza reguladora, a la vez que flexibiliza la tipología constructiva, no afectando a la ordenación estructural del planeamiento, no produciéndose afecciones territoriales, ambientales ni sectoriales y por tanto no siendo precisos:

- Informe de Incidencia Territorial, al no tener carácter estructural ni incidencia supramunicipal.
- Evaluación Ambiental Estratégica, al no tratarse de una revisión de las actuales NN.SS.
- Informe de la Consejería competente en materia de Memoria Democrática, ya que no se trata de un instrumento de planeamiento general ni afecta a bienes que tenga incoado o que estén inscritos en los correspondientes inventarios.
- Informes sectoriales previos a la aprobación inicial, ya que esta modificación no afecta a intereses de otras Administraciones públicas.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente la Modificación Puntual de la Ordenación Pormenorizada del Plan General de Ordenación Urbanística de Peal de Becerro (Modificación normativa transitoria nº 4 Polígono Residencial Pablo Iglesias), en los términos que obran en el expediente y suspender la

aprobación, autorización y el otorgamiento de licencias urbanísticas, en el ámbito territorial afectado por la modificación puntual hasta que se publique la aprobación definitiva de esta modificación.

SEGUNDO. Abrir un período de información pública por plazo de 20 dias, mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia, y en un diario de los de mayor difusión provincial. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, estando a disposición de los interesados en la sede de este Ayuntamiento.

TERCERO. A la vista del resultado de la información publica, tras la aprobación inicial, se enviara expediente completo a la Consejería competente en materia de urbanismo para la emisión de informe preceptivo, tal y como dispone el apartado 2.b) del artículo 75 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía. Este informe se emitirá en el plazo de un mes desde la aportación del expediente completo".

Y la Comisión, previa estudio y deliberación, acuerda por unanimidad de los señores concejales informar favorablemente los acuerdos trascritos anteriormente".

Y no suscitandose debate el Pleno Municipal acuerda por unanimidad de los señores concejales asisistentes y por tanto con la mayoria absoluta legal de sus miembros, elevar a acuerdo plenario lo dictaminado en Comisión Informativa.

ASUNTO SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

A continuación toma la palabra el concejal del PP, Sr. Nieto Torrecillas para preguntar si se puede revisar la señalización de stop que hay cerca o frente de su vivienda (Avda Juan Carlos I), dado que días a tras hubo un accidente, al parecer el stop está antes de línea de carretera, podría ser una solución pintar en superficie el stop.

El Sr. Alcalde indica que cree que la normativa de tráfico establecía que cuando se encuentra la señal de stop en una intersección hay que pararse en el stop y luego donde hay visibilidad. No obstante, considera viable pintar un stop a línea de carretera siempre que pueda a ayudar a evitar accidentes.

A continuación, no habiendo ningún ruego o pregunta más, el Sr. Alcalde pasar a **contestar las preguntas por escrito** que se han presentado en tiempo y forma por el PP, para dar respuesta en este Pleno.

1. A la primera sobre la "Policía Local" responde: que ya es la segunda vez que la planteáis, se os dio respuesta en la anterior ocasión y poco han cambiado las circunstancias. Voy a ser claro y sincero, en nuestro programa electoral vamos a llevar sacar plazas de policía para completar la plantilla, porque hay dos policías que están a punto de jubilarse. Os invito a que vosotros también lo

hagáis y así gane quien gane saldrán las plazas y así si ganamos nosotros y sacamos las plazas nos podéis decir que plagiamos vuestro programa electoral.

El Sr. Alcalde llama la atención al público asistente indicándole que estamos en un Pleno y cree que conocen el funcionamiento así que por favor mantener las formas.

Sigue diciendo el Sr. Alcalde que es un buen acuerdo que lo saquéis en vuestro programa electoral y que después lo hagamos. Hay un matiz de vuestra pregunta, "posibilitando que los jóvenes de nuestra localidad opten a estos puestos". Cuando se saque la plaza se presentarán jóvenes de toda España, ojalá que los agraciados puedan ser de Peal y que el puesto de trabajo pueda quedarse en Peal, estoy seguro que a vosotros os gustaría y a nosotros también, pero no engañemos a la gente porque se puede generar confusión, que quede bastante claro este punto.

2. A la segunda pregunta sobre "Facturas" indica que esta pregunta, de verdad, me ha sorprendido mucho porque no sabíamos cómo hacer la pregunta y nos ha venido bien que la hagáis vosotros. Facturas adeudadas ejercicio 2022. Entiendo que hablan en plural porque ustedes saben de facturas que son del 2022 y que este Ayuntamiento no las ha pagado, necesito ese dato para contestar. Voy a leer la pregunta por si ustedes la desconocen: "este grupo pregunta si las facturas del 2022 están todas pagadas o tienen asignación presupuestaria para su pago. Se supone que en el ejercicio 2023 no deben cargarse facturas procedentes del 2022, por tanto ¿cómo va la deuda que existe con sevillana?" Me gustaría que me presenten las facturas que están sin pagar. Ustedes en esta pregunta me están diciendo que hay facturas sin pagar del 2022 y yo solamente para poder contestaros os pido que me deis una información ¿Hay facturas en este Ayuntamiento del 2022 que no hayamos pagado?

Sr. Nieto Torrecillas interviene: te estamos preguntando nosotros, no te vayas por otro sitio, están pagadas las facturas del 2022 todas sí o no y ya está.

Sr. Alcalde: sólo quiero que me digáis si hay alguna factura sin pagar.

Sr. Nieto Torrecillas: los que estamos haciendo las preguntas somos nosotros a ti que eres al que te estamos haciendo las preguntas, si quieres las contestas y si no, no las contestas.

Sr. Alcalde: al Sr. Secretario, nos puedes leer el reglamento de funcionamiento de los Plenos, porque cuando ellos emiten sus preguntas a mí no me preguntan lo que pueden poner, ponen libremente lo que quieran, es normal que pueda tener dudas ante esta pregunta. Yo le quiero contestar, pero me tendrá que resolver la duda. Dejamos la contestación a medias para que ustedes cuando tengan las

facturas. El pueblo de Peal va a ver este Pleno y solo quiero que me digan que facturas de 2022 no están pagadas. ¿Tiene constancia Sra. Portavoz de que haya alguna factura sin pagar? Me está diciendo que la de Sevillana así que no me diga que no lo sabe. Además de Sevillana, ¿hay alguna factura del 2022 que este Ayuntamiento no haya pagado?

Sra. Mata: Usted sabrá.

Sr. Alcalde: Usted es concejal debería saberlo, como oposición debería estar informada. Que conste en acta que sólo me han preguntado por las facturas de Sevillana, a la cual voy a contestar. Como concejal cada vez que vienes aquí, ¿no has podido informarte en la intervención del Ayuntamiento cómo va económicamente el Ayuntamiento? Sólo os dedicáis a denunciar a la Junta Electoral la noticia de que el Ayuntamiento de Peal ha cancelado su deuda. Eso si lo hacéis.

La Sra. Mata dice que es la primera noticia que tiene.

Sr. Alcalde: la dirección de su partido. Hay que ser transparentes. Lo que no puede ser es que ustedes hagan preguntas, facturas adeudadas, en plural, dando a entender que hay facturas que no están pagadas, es mi obligación que el pueblo de Peal sepa si hay facturas o no sin pagar. Ustedes hacen unas preguntas y esta es la situación que me encuentro en el Pleno cuando estoy intentando contestarlas. Sr. Secretario le pido por favor que ponga orden para poder seguir, si es que quieren que les conteste.

El Sr. Secretario indica que solo se puede intervenir cuando estén en uso de su palabra y no pueden interrumpir cuando otro concejal/alcalde este interviniendo.

El Sr. Alcalde sigue diciendo: Cuando se aprueban los presupuestos de 2021, les voy a responder a lo de Sevillana porque según ustedes no hay ninguna otra factura del 2022 sin pagar, en diciembre del 2020, alguno de vosotros sabía que iba haber una guerra en Ucrania, alguno de vosotros sabía que iba haber una crisis como esta, no verdad. Nadie lo sabía nosotros seguíamos consignando presupuesto para el pago del alumbrado público y es evidente que ha habido un gasto superior, como lo hemos tenido cada uno de nosotros en nuestras casas. Por suerte la administración pública tiene recursos, tiene figuras jurídicas que están preparadas para que se puedan pagar esos excesos en los ejercicios posteriores. Voy a poner dos ejemplos y lo vais a entender perfectamente.

El POE de la Aldea de Hornos se hizo en 2021 con fondos europeos gestionados por la Junta de Andalucía. Estamos en 2023, tres años después el Ayuntamiento tuvo que pagar a la empresa de Peal que lo hizo y tres años después la Junta de Andalucía todavía no nos lo ha pagado, 70.000 euros. ¿Quiere decir esto que la Junta

de Andalucía no nos puede pagar ahora en 2023 lo del 2021? Claro que sí, porque para eso existe esa figura jurídica.

Otro ejemplo, es la Vía Peatonal que hicimos en la bóveda del río, con fondos europeos gestionados por la Junta de Andalucía. El Ayuntamiento de Peal ha tenido que pagar de las arcas públicas a las empresas que han trabajado ahí 132.000 euros. Esta obra se finiquitó en 2022 y todavía no nos ha pagado la Junta de Andalucía.

La Junta de Andalucía nos debe un total de 200.000 euros, que podrían tener ya las arcas públicas para poder seguir haciendo cosas por el pueblo. Pero existe una figura legal para pagarla en años posteriores. Igual que haremos nosotros cuando nuestro interventor y ojalá sea pronto pueda preparar el expediente, porque lleva desde marzo de baja con 3 operaciones en los ojos. No se preocupen que el Ayuntamiento de Peal financieramente está en el mejor momento de su historia.

3. A la tercera pregunta sobre "Pintado de fachadas particulares" el Sr. Alcalde responde que se refieren a las fachadas que se han pintado en Peal y Aldea de Hornos. Sigue diciendo que nuestros presupuestos tienen aprobado un plan embellecimiento del casco histórico, hace poco ustedes tuvieron un buen criterio en las reuniones de grupo, de ahí se sacan muchas ideas y la verdad me alegró. Las fachadas que se han pintado en el casco histórico y que se seguirán pintando, hemos tenido que parar porque la máquina se ha tenido que bajar a Toya, son los vecinos los que nos demandan pintar sus fachadas, además creo que es bueno que apostemos por embellecer el casco histórico con plantación de plantas, el circuito museístico de murales y pintar fachadas abandonadas que nos cuesta trabajo hasta saber de quién es porque son de herencias que se desconocen a la propiedad.

Además creemos que es justo que cuando salen nuestras cofradías en Semana Santa y los que participáis en preparar los tronos y demás para que os salga una procesión bonita, pasen por calles que están en muy malas condiciones por culpa de gente que ni es de Peal y que ni quieren saber nada ni les importa nada de Peal y que después de 4 años podamos procesionar la Virgen de la Encarnación otra vez por Peal de Becerro, que menos que en su recorrido pintáramos algunas fachadas, da igual de quienes fueran. Lo que importaba es que pasara la patrona por un sitio decente después de 4 años. Todo esto está incluido en un presupuesto de embellecimiento que intentaremos seguir por donde lo hemos dejado cuando terminemos con las romerías. La fachada que hay al lado de la casa de tus padres está incluida en el Plan de Embellecimiento siempre con el permiso del propietario.

4. A la cuarta pregunta sobre "Arreglo prometido y no cumplido" dicen "Según las manifestaciones del Alcalde nos comprometimos a arreglar la parte que une la calle Blas Infante con el polígono industrial". No es que me comprometiera yo, se comprometió el grupo socialista con su votación a favor y vuestra abstención, está en el

presupuesto. Un presupuesto se aprueba y tiene de ejecución desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre. Yo entiendo que usted tenga la vista puesta en el 28 de mayo que son las elecciones municipales, pero nosotros que somos un equipo responsable nuestra vista está puesta hasta el 31 de diciembre. No entiendo lo de no cumplido, eso lo puede decir el 31 de diciembre si no lo he cumplido. Hay partida presupuestaria para hacerlo y no se ha hecho porque estamos viendo la sequía que tenemos, porque estamos viendo los problemas económicos que se avecinan, estamos viendo que próximamente las empresas de construcción se van a quedar sin trabajo, a mí personalmente y a este equipo le hubiese venido bien hacerlo ya para echarse la foto. Pero hemos esperado a que se quede una empresa para de Peal para poder ofrecérsela esa es la razón por la que no cumplimos.

5. Sobre la quinta pregunta "Mirador del Centro de Interpretación" responde el Sr. Alcalde que lo que viene a decir la pregunta es porque no se le da uso al mirador del Centro de Interpretación. Ese mirador siempre ha sido accesible, hasta que empezamos a tener a jóvenes menores de edad que hacen parkour, algunos vecinos avisaron que se subían andando por la cornisa de arriba con el riesgo que ello conlleva, por eso se cerró con llave y la puerta ya no está accesible. Eso ¿quiere decir que ya no se pueda entrar? Con las visitas que se conciertan la con la Cámara no sé si se habrá dado el caso de que alguien la haya pedido y no se la hayan dado. La intención es que no haya acceso por las noches de jóvenes a ese espacio. Es verdad que quizá tampoco la hayan solicitado los visitantes porque cuando visitan las Torres que son más altas ya no les interesa eso que está más bajo. Creedme, hay niños que ahí se jugaban la vida.

Interviene la concejal del PP, Sra. Olivares y dice que el cierre o puerta que tiene es tan pequeño que los niños se saltan, no solamente el visitante que está de paseo por las Torres, sino todos, me parece buena idea cerrarlo por las noches si el problema es que se saltan, pero durante el día sería buena propuesta que estuviera abierto y si se cierra por seguridad que la puerta sea de seguridad.

Sr. Alcalde pregunta a la Sra. Olivares: ¿has visto con tus ojos con la puerta cerrada saltarse?, porque a mí lo que me han dicho es que ya no se meten, por eso no hemos tomado más medidas. Como eres concejal las 24 horas del día si los ves colarse les echas una foto me la envías a mi para no comprometerte tú y yo se la hago llegar a la policía.

6. A la sexta pregunta sobre "Vallas del Anfiteatro" responde el Sr. Alcalde, la valla del anfiteatro de las Torres, en otro Pleno anterior ya dijisteis que porque no quitábamos las vallas que rodean las Torres y os dimos una contestación que hoy en día mantenemos igual. Después de la pandemia, ese espacio al aire libre íbamos a intentar darle más uso que al Teatro cerrado y en cuanto el tiempo

lo permita va haber muchas actuaciones ahí. Dependiendo de cómo se presente la climatología ahora mismo es mejor actuar allí que no en un espacio cerrado y con el coste que generan los aparatos de climatización. Ojalá venga un tiempo muy lluvioso que tengamos que descartar completamente ese anfiteatro y podamos quitar las vallas. En 4 años sólo la concejal del PP Sra. Mata lo ha solicitado, ni que tus padres vivieran allí.

El Sr. Alcalde le pregunta al Sr. Secretario si ha recibido alguna queja de algún vecino para que quiten la valla, el Sr. Secretario le indica que no.

Es mucha casualidad que nosotros hemos estado allí y nadie nos ha dado la queja, pero como vecinos que sois del pueblo se os tendrá en cuenta, cuando la climatología lo permita lo retiraremos como se ha hecho siempre. Creo que queda contestada la pregunta.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 11 horas y 35 minutos, de lo que yo el Secretario doy fe.

V°B°
El Presidente

Fdo. David Rodríguez Martín

El Secretario

Fdo. Antonio López Moreno